



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de NOVIEMBRE de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1396/2017, hasta el 30 de mayo del año 2018 - en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, señora Martina ANZORREGUY, al Juzgado Federal de Morón N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8  
D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION